Yo, **FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	IGLESIA CENTRO CRISTIANO				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800164908-8		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	54001602024	FECHA SUSCRIPCIÓN	18 (día) febrero (mes) 2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 19 (día) febrero (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciemb (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	10 (día) octubre (mes) 2024 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 650.758.467	EN LETRAS	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2024 (año)	HASTA	30 (día) noviemb (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE	57624	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 597.944.880
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE	57624	27	C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	102	A-02-02-02-009-002-01	$ 23.800.140
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE	57624	10	C-4602-1500-6-704020-4102001-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 29.013.447

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	81600009470	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto y sexto): a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano. l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	650.758.467
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	650.758.467 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	650.758.467

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FANNY ESPERANZA VERA ACEVEDO	COORDINADORA CENTRO ZONAL PAMPLONA	PAMPLONA	C.Z PAMPLONA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
NOHORA RODRIGUEZ BAYONA	APOYO FINANCIERO	PAMPLONA	C.Z PAMPLONA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
BARBARA TARAZONA	GAT PI		18/10/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Operador
Centro Cristiano
Nit: 800.164.908-8

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Personería Jurídica Especial
Resolución 1613 del 27-09-1999
Ministerio del Interior
No Contribuyente del Impuesto de Renta
No obligados a Facturar
No Responsable de IVA

CONTRATO N° 54001602024
SUSCRITO ENTRE EL I.C.B.F
Y EL OPERADOR IGLESIA CENTRO CRISTIANO
CENTRO ZONAL PAMPLONA
MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR
DIMF Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI

BIENESTAR FAMILIAR

CUENTA DE COBRO N° 304

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
N.I.T. 899.999.239–2

DEBE A

IGLESIA CENTRO CRISTIANO
Personería Jurídica Especial 1613 – Septiembre 27 de 1999 Ministerio del Interior
N.I.T. 800.164.908-8

LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 650.758.467, OO)

Fase operativa de octubre – noviembre 2024	**$ 650.758.467**
Menos Descuento por inejecuciones	**$ 0**
Total a Cobrar	**$ 650.758.467**

POR CONCEPTO DE: Quinto desembolso según programación del Contrato de Aporte No. 54001602024 de febrero 19 de 2024, conforme a la cláusula 3, Parágrafo primero, relacionada con la forma de pago.

San José de Cúcuta, agosto 01 de 2024

JOSE SATIRIO DOS SANTOS
CC 1.090.506.830
Representante legal
Iglesia Centro Cristiano

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las Políticas internas de pago de la Iglesia Centro Cristiano para el período **SEPTIEMBRE de 2024** del contrato de **aportes 54001602024.**

Se expide a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de octubre (10) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano ha cumplido durante el mes de **SEPTIEMBRE de 2024**, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS, Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales, ARL, La Caja de Compensación Familiar, Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 820 de 2003, según **contrato de aportes 54001602024.**

Se expide a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de octubre (10) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A TALENTO HUMANO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, certifico que se encuentra al día con los pagos del Talento Humano contratado para la ejecución del **contrato de aporte 54001602024** para el período de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Se expide a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de octubre (10) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano presenta el informe de ejecución del mes de **SEPTIEMBRE de 2024** el cual corresponde a todas las operaciones y transacciones en marco de la ejecución del **contrato de aportes 54001602024** que los precios de los bienes y servicios se ajustan a lo presupuestado para el período y corresponde a los ofrecidos en el mercado actual, así mismo la Iglesia Centro Cristiano **cumplirá con la presentación y pago de los Impuestos a cargo de acuerdo a las fechas establecidas**, para encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y demás impuestos de Orden Departamental y Municipal para el período fiscal de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Se expide a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de octubre (10) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.010.513**

GUTIERREZ MOLINA

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1959**

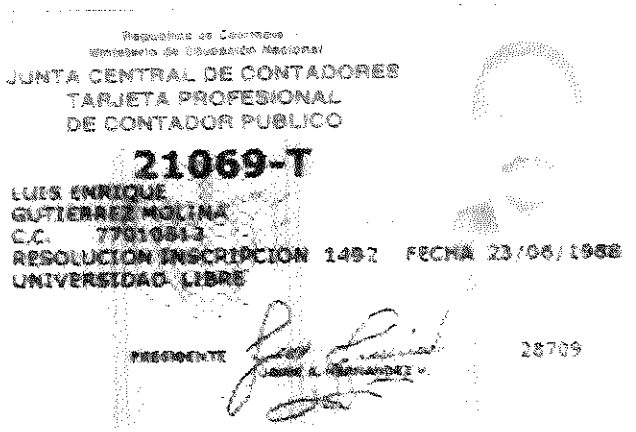
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G. S. RH	SEXO

20-MAR-1979 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-7500100-00127511-M-0077010513-20081113 **00059**07986A 1 6950006802



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

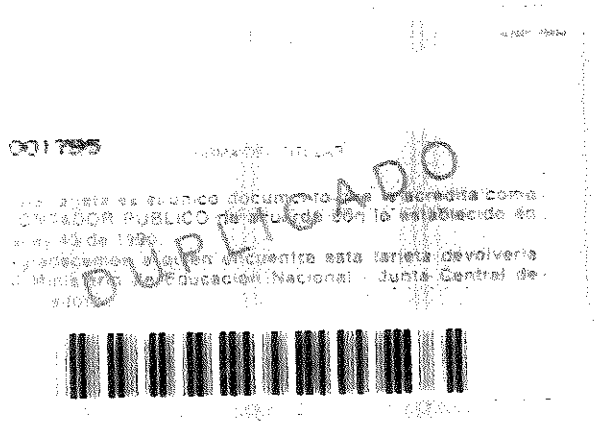
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21069-T

LUIS ENRIQUE
GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77010813
RESOLUCION INSCRIPCION 1497 FECHA 23/06/1988
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

28709



01795

La Junta Central de Contadores acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en [illegible] de 1980.

La autoridad que tenga en su poder esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de [illegible]

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3902151862039368

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77010513 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 21069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado